

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 82 del 16 de octubre de 2003

A los dieciséis días del mes de octubre de dos mil tres se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión extraordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto), Graciela Alisedo, Mabel Rodríguez, Jorge Abeledo y José Pablo Martín (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes) Olga Gulliotte (por el claustro de no-docentes), José Ricciardi (por el claustro de estudiantes), Roberto Sala, Javier Montserrat y Daniel Cassano (representantes por el IdeI, por el ICI y por el ICO respectivamente).

Ausentes con aviso: María Eugenia Primerano

Antes de comenzar a tratar los temas del Orden del día, el Director Rinesi le propone al Consejo tratar 3 (tres) temas sobre tablas debido a la urgencia de los mismos.

Se somete a votación.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 11 (once).

1: Informe de gestión del Director

El Director Rinesi empieza su informe de gestión comentando el trabajo que se está haciendo en el Presupuesto 2003.

Hubo reuniones de diversas características con el Rector. Asimismo, el Sr. Pugliese, que estuvo en la inauguración del Centro Cultural de la Universidad, se reunirá con los consejeros del Consejo Superior para discutir cuestiones del Presupuesto Nacional.

No hay perspectivas de recibir la deuda del 2001 y 2002 que tiene el Estado Nacional con las Universidades, así como también se cree que habrá una subejecución en el Presupuesto 2003, por lo que se deberá ser prudente en algunas partidas. Esta subejecución parecería no ser muy importante, sin embargo en el 2002 fue del 6%.

Los Rectores de las Universidades se reunirán con el CIN y con el Ministerio con motivo de ver de qué manera el Estado saldará su deuda y también para evitar la subejecución del Presupuesto 2003.

El escenario presupuestario sufrirá un desplazamiento en el 2004. No habrá un incremento el Presupuesto base, sino diferentes formas de financiación vía CONICET, VID, etc, por las que las Universidades tendrán que salir a competir.

El Lic. Reboratti anticipó estas formas de financiación de la SeCyT. Actualmente existen 7 programas y hay llamados a concursos específicos. 3 (tres) temas conciernen a los proyectos de investigación del Instituto. Por tal motivo se girará el memorando a los Coordinadores de Área como primera política.

También hay que pensar en afianzar los lazos y constituir redes con las Universidades del resto del país.

Otro tema importante que concierne a la Universidad es la consolidación de la planta docente y no docente. Desde hace 2 (dos) años existe un fondo para concursos nuevos. En el 2002 fue de \$100.000 (pesos cien mil), en el 2003 de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) y se espera que para el 2004 sea de \$ 200.000 (pesos doscientos mil). Esta fue una decisión del Rectorado para que los Institutos estén más consolidados.

El IDH se encuentra en una posición de retraso con respecto a otras áreas, por lo que es necesario el trabajo conjunto de los Coordinadores de Área, de Investigación y de Formación con respecto a los concursos.

Es necesario también, adelantar la fecha de entrega de los Proyectos. La Comisión de Asuntos Académicos propuso que las entregas de los llamados a concurso sea 30 (treinta) días antes. El primer llamado es en abril, por lo tanto hay que empezar el año tratando el tema de los concursos.

Con respecto a la entrega del Presupuesto 2004, se alargó el plazo que estaba estipulado debido a que casi ningún área de la Universidad pudo entregar a tiempo su Presupuesto.

El Director Rinesi informa que se está reuniendo con Roxana Cabello y Florencia Latasa para trabajar en el Plan Anual de Actividades. A medida que se avance en él, se presentaran los informes a los consejeros para que puedan seguir el proceso. La semana que viene tendría que estar terminado.

Existe una preocupación grave con respecto al 13% descontado a los salarios de los empleados estatales. La situación es delicada. El Rector ha expresado que la Universidad no está en condiciones de hacerse cargo de la deuda, que alcanza la cifra de \$500.000 (pesos quinientos mil). Con respecto al Fondo de Reparación Salarial, éste no se utilizará a menos que aparezcan las subejecuciones del 2001 y 2002. Se maneja también la idea de utilizar esos Fondos para reparar, en parte, la deuda por el 13% descontado a los empleados contratados.

Otra cuestión es la de los Concursos que se trataron en el Consejo Superior. Si bien los tres concursos que se presentaron fueron aprobados, falta definir los jurados de uno de ellos, porque Magdalena Chiara no podrá ser Jurado debido a que es Directora de un Instituto.

Por último, informa que la votación del Consejo Superior para la designación como Profesor Emérito fue unánime. Se propuso conformar una comisión de profesores notables integrado por Guillermo Jaim Etcheverri, Guillermo O'Donell y José Luis Coraggio. Se calcula la designación antes de concluido el año.

2: CAU

El Director Rinesi informa que se estuvo trabajando para extender la finalización del CAU. Si bien esta extensión mejoraría el funcionamiento, por otro lado traería problemas presupuestarios. Pero si la decisión de alargar el período de duración del CAU es una decisión de la Universidad, sería ella quien podría financiarlo. Los cambios de fechas no requieren modificaciones fuertes del Estatuto. Hay un buen clima de trabajo y en la sesión del 28 de octubre se podría discutir y contemplar estas posibilidades. La Secretaría Académica ha convocado a reuniones porque hay perspectivas de modificar los contenidos. Con respecto a la implementación del Módulo 4, existe un reconocimiento del buen funcionamiento del mismo y el Rector ha solicitado que comience antes. Sin embargo eso está sujeto a la constitución del cuerpo docente. Otro tema que se está analizando es la implementación del Taller de Ciencias Fáticas. Esta implementación sería de modo experimental y la Coordinadora del CAU, Graciela Alisedo, ha propuesto que se comience en la sede de Moreno. Los resultados de esta experimentación estarían recién a fines del 2005. En referencia al CAUC, la Coordinadora presentó una propuesta a la Secretaría Académica para modificar las fechas de inicio y finalización. Es necesario analizar qué costos va a tener la Universidad.

El consejero Montserrat comenta que no es una buena herramienta la extensión del CAUC. Dice que habría que fijarse en las causas de la pendiente de fracaso. La extensión del CAUC es razonable como aproximación de 1er. orden, pero habría que pensar más a mediano plazo.

La consejera Alisedo responde que la extensión del CAUC permitiría una exigencia más fuerte y un control de los estudiantes más eficaz.

El consejero Montserrat opina que todavía no se responde a la pregunta ¿Por qué fracasa el CAUC?

La consejera Alisedo responde que existen muchas causas, como la explosión de la matrícula en un lapso muy corto de tiempo, la falta de preparación de los estudiantes y el Polimodal. Las evaluaciones que se hicieron revelaron que la causa principal son las competencias previas de los estudiantes.

La consejera Rodríguez explica que la propuesta nueva no se trata sólo de una extensión en el período de duración, sino que consiste en una reforma estructural. En el caso de Matemática la propuesta es comenzar desde los contenidos de Matemática de la escuela media. Esa línea tendría que continuar en el PCU, retomando los contenidos del CAU.

La consejera López Casanova comenta que si el CAUC dispusiese de más tiempo se podría trabajar mejor el tema de la falta de habilidades previas y se implementarían de manera más fuerte el tema de las estrategias de enseñanza. Pregunta que pasaría con los contratos y las aulas si se extendiese el CAUC.

El Director Rinesi responde que es necesario hablar con Javier Flax para ver las disposiciones de las aulas. Con respecto a los contratos docentes, la solución estaría dada si se reforma la planta del CAU y se contase con más investigadores docentes.

En referencia a los datos de aprobación del CAU, el consejero Ricciardi comenta que en los años 95 y 96 se cursaban 4 materias y la preparación para trabajar textos académicos era más profunda. Este dato es posible que influya en los porcentajes.

El Director Rinesi dice que es necesario precisar toda la información con respecto a esta propuesta y establecer los criterios para la conformación del equipo docente. Una cuestión que debe solucionarse es el alto porcentaje de contratos precarios. Eso provoca una gran dificultad a la hora de constituir grupos de trabajo. Se ajustarán los temas de esta propuesta y se continuará tratando en la próxima sesión del Consejo.

(se retira Cassano)

(se retira Montserrat)

3: Presentación de la Licenciatura en Estudios Políticos

El Director Rinesi explica que la Lic. en Estudios Políticos es una de las carreras que el Instituto tenía pensada crear desde hacía mucho tiempo. Hace 16 meses que existe una comisión que analiza este tema. A lo largo del último año se trabajó en la elaboración del plan de estudios. Se discutió mucho con respecto a la pertinencia de la carrera. Como resumen general, puede decirse que existe una buena recepción, si bien existieron incomodidades de algunos docentes debido a que esta carrera puede ser competitiva con otras ya ofrecidas. Se contó con el asesoramiento de gran cantidad de especialistas notables, como por ejemplo, Guillermo O'Donnell, Alcira Argumedo y Carlos María Vilas.

El consejero Martín opina que es una carrera que va a ser muy buscada. Su presentación está bien fundamentada y toca un tema comprensible y pertinente que consiste en una recuperación política en una época en la que ha sido desvirtuada.

El Director Rinesi informa que habrá una complicación presupuestaria debido que se tendrán que abrir dos asignaturas nuevas, pero para resolver ese problema se tratará de solicitar un proyecto especial.

Se somete a votación la aprobación de la Presentación de la Licenciatura en Estudios Políticos.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

4: Rectificación de RES. CIDH N° 470/03 – Homologación de Plan de Estudios de Prof. Univ. en Economía

Se somete a votación la Rectificación de la Resolución CIDH N° 470/03 debido a que en la homologación efectuada por el Consejo hay una referencia errónea: se explicita que la asignatura “Estructura Económica Argentina” pertenece a la Lic. en Economía Industrial cuando en realidad pertenece a la Carrera de Ingeniería Industrial.

Votan 8 (ocho) por la afirmativa y 1(una) abstención

Consejeros presentes: 9 (nueve)

5: Presentación de Nuevos Proyectos de investigación

Se presentaron la totalidad de los Proyectos de investigación para su aprobación ante el Consejo de Instituto. El Director Rinesi aclara que el Proyecto del Prof. Claudio Suasnabar llegó en formato papel y falta el formato electrónico, pero llegará a la brevedad. Los Proyectos presentan algunas desprolijidades de forma, por tal motivo el Director solicita al Consejo que se faculte al Coordinador de Investigación y a él para corregirlos y que de esta manera puedan ser aprobados en esta sesión debido a hay cierta urgencia para entregarlos a la Secretaría de Investigación.

6: Solicitud de licencia CGS Marta Teobaldo

La Lic. Marta Teobaldo elevó una nota al Director, y por su intermedio al Consejo del IDH, solicitando una licencia con goce de sueldo desde el 10 hasta el 21 de noviembre con motivo de una invitación realizada por la Universidad de la Ciudad de México. Durante ese período, la Lic. Teobaldo dictará un seminario sobre “Los problemas de deserción y rezago de los estudiantes durante el primer año universitario”. En la nota también se explica de qué manera se cubrirán las horas de las asignaturas “Aprendizaje” y “Corrientes Contemporáneas de la Educación” y se adjunta a la misma la invitación de la Universidad de la Ciudad de México.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Sobre tablas:

- a- El Director Rinesi presenta una nota enviada por el Dr. Oscar Ibarra Russi, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y el Dr. José Martínez Armesto, Prorector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación para informarnos que durante el Seminario Latinoamericano de Universidades Pedagógicas realizadas los días 8 y 9 de mayo en Santiago de Chile, se conformó la Red de formadores de docentes con la participación de las siguientes instituciones: Universidad Pedagógica Nacional de México, Secretaría de Educación de Jalisco, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Escuela Normal de Jalisco, Universidad Pedagógica Nacional de Honduras, Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica de Machala de Ecuador, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Chile y Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación de Chile.

Se somete a votación la aprobación para comenzar las gestiones con el fin de integrar la Red de formadores de docentes.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

b- La consejera Pogré solicita se aprueben las contrataciones para el personal del “Proyecto de Articulación par el mejoramiento de los logros en los aprendizajes” El dinero para esas contrataciones ya fue girado por la Fundación Ford.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

c- Se solicita aprobar la presentación del texto “Problemas de comunicación y desarrollo” y elevarlo al Comité de Publicaciones a los efectos de gestionar la publicación del material. El Director Rinesi informa que se realizaron conversaciones con la editorial La Crujía para hacer una co-edición. También dice que existen \$2000 que fueron solicitados por un proyecto especial para un seminario que no se realizó y ese dinero estaría disponible para esta publicación.

Se somete a votación y votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Graciela Alisedo

Eduardo Rinesi

Jorge Abeledo

Mabel Rodríguez

José Pablo Martín

Roberto Sala

Martina López Casanova

José Ricciardi

Olga Gulliotte

Javier Montserrat

Daniel Cassano